

## INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

**AREA:** SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

**NOMBRE DEL COMISIONADO:** MARIA MONSERRAT ORTIZ LOPEZ

**LUGAR DE LA COMISIÓN:** NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, MUNICIPIOS DE TEXCOCO E IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO.

**PERIODO DE LA COMISIÓN:** DEL 05 DE MARZO, AL 09 DE MARZO DE 2018

### OBJETO DE LA COMISION:

ATENCION A LA SOLICITUD DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, PARA EL APOYO DE UNA INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

### SINTESIS:

DÍA 05 DE MARZO: PROCEDEMOS A TRASLADARNOS AL PARQUE NACIONAL IZTACCIHUATL-POPOCATEPETL, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA ESTADO DE MÉXICO, EN EL SITIO DE REFORESTACIÓN SE REALIZA EL PRIMERO Y SEGUNDO SITIO DE MUESTREO, UBICÁNDONOS EN LAS COORDENADAS UTM X0 527402.50 Y= 2142757.76, X= 527489.16 Y= 2142744.50, SITIO EN EL CUAL EL MUESTREO SE REALIZO EN 280 METROS CUADRADOS, OBSERVANDO QUE ÚNICAMENTE FUERON REFORESTADOS CON OYAMEL, SE OBSERVA QUE APROXIMADAMENTE 20 EJEMPLARES ESTÁN MUERTOS.

DIA 06 DE MARZO: PROCEDEMOS A TRASLADARNOS AL PARQUE NACIONAL IZTACCIHUATL-POPOCATEPETL, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, EN EL SITIO DE REFORESTACION SE REALIZA EL TERCERO Y CUARTO SITIO DE MUESTREO, UBICANDONOS EN LAS COORDENADAS UTM X= 527398.03 Y= 2142661.81, X= 527497.39 Y= 2142650.34, SITIO EN EL CUAL EL MUESTREO SE REALIZO EN 280 METROS CUADRADOS, OBSERVANDO QUE EN ESTOS SITIOS FUERON REFORESTADOS CON OYAMEL, SE OBSERVA QUE APROXIMADAMENTE 20 EJEMPLARES DE OYAMEL ESTAN MUERTOS.

DIA 07 DE MARZO: PROCEDEMOS A TRASLADARNOS AL PARQUE NACIONAL IZTACCIHUATL-POPOCATEPETL, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, EN EL SITIO DE REFORESTACION SE REALIZA EL QUINTO Y SEXTO SITIO DE MUESTREO, UBICANDONOS EN LAS COORDENADAS UTM X= 527593.16 Y= 2142649.49 Y= 2142552.65, SITIO EN EL CUAL EL MUESTREO SE REALIZO EN 280 METROS CUADRADOS, ESTOS SITIOS FUERON REFORESTADOS CON OYAMEL, EN EL CUAL SE OBSERVA QUE APROXIMADAMENTE 20 EJEMPLARES DE OYAMEL ESTAN MUERTOS.

DIA 08 DE MARZO: PROCEDEMOS A TRASLADARNOS AL PARQUE NACIONAL IZTACCIHUATL-POPOCATEPETL, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, EN EL SITIO DE REFORESTACION SE REALIZA EL SEPTIMO Y OCTAVO SITIO DE MUESTREO, UBICANDONOS EN LAS COORDENADAS UTM X= 527597.92 Y= 2142557.88, X= 527600.18 Y= 2142450.44, EL MUESTREO SE REALIZO EN 280 METROS CUADRADOS, EN EL SITIO UNICAMENTE SE REFORESTO CON OYAMEL, EN EL CUAL SE OBSERVA QUE APROXIMADAMENTE 20 EJEMPLARES ESTAN MUERTOS.

DIA 09 DE MARZO: PROCEDEMOS A TRASLADARNOS AL PARQUE NACIONAL IZTACCIHUATL-POPOCATEPETL, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, EN EL SITIO DE REFORESTACION SE REALIZA EL NOVENO, DECIMO Y DECIMO PRIMERO, SITIO DE MUESTREO UBICANDONOS EN LAS COORDENADAS UTM X=527597.92 Y= 2142557.88, X= 527600.18 Y= 2142450.44, EN EL SITIO EL MUESTREO SE REALIZO EN 280 METROS CUADRADOS, OBSERVANDO QUE ESTOS SITIOS UNICAMENTE FUERON REFORESTADOS CON OYAMEL, EN EL CUAL SE OBSERVA QUE APROXIMADAMENTE 15 EJEMPLARES DE OYAMEL ESTAN MUERTOS.

### CONCLUSION:

SE NOS ASIGNOLA ACTIVIDAD DE INSPECCION EN LA ZONA DE RESTAURACION ECOLOGICA Y ZONA DE REFORESTACION AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL IZTACCIHUATL-POPOCATEPETL DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

TRAS ASIGNARNOS DICHA ACTIVIDAD PROCEDIMOS A SOLICITAR AL VISITADO LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA ZONA DE RESTAURACION Y ZONA DE REFORESTACION, POR LO CUAL SE NOS EXHIBE EL PROGRAMA DE REFORESTACION, EN DICHO PLAN MENCIONA QUE EL SITIO EN EL QUE SE LLEVO A CABO ESTA ACTIVIDAD CONSTA DE 140 HECTAREAS, LAS CUALES FUERON REFORESTADAS CON LAS ESPECIES DE PINO (PINUS HARTWEGII) Y OYAMEL (ABIES RELIGIOSA).

**CONTRIBUCION:**

ERRADICAR LOS ILICITOS AMBIENTALES.

**ATENTAMENTE  
COMISIONADO**



**MARIA MONSERRAT ORTIZ LOPEZ**

**Vo.Bo  
JEFE INMEDIATO**



**ALEJANDRA VALADEZ QUINTANAR  
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES      EN  
LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO.**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.